República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número: IF-2020-00578282-APN-GTYN#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 3 de Enero de 2020

Referencia: Notificación Tasa de Actualización de Pasivos - Diciembre 2019

A las Entidades Aseguradoras sujetas a la a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el valor de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre.

A continuación se expone la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) correspondiente a los períodos Octubre-Diciembre de 2019:

año-mes	TAPi
2019-Octubre	**4,0341%**
2019-Noviembre	**3,7696%**
2019-Diciembre	**3,7380%**

Cabe destacar que habiéndose encontrado un error material en el cálculo de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) para el mes de Octubre del corriente año, se precedió a su adecuación.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.01.03 15:11:50 -03:00

Juan Ignacio Perucchi
Gerente
Gerencia Técnica y Normativa
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.01.03 15:11:51 -03:00